

	16	17		18	19	20	21	22
De Antonio Medrano Ferrández			4	6	—	6	3	1
D. Juan Rodríguez García de Alarcón			1	6	19	4	11	14
Oficinas de Administración de primera clase (dos)								
D. José María Bastián Mañas	18		6	3	1	6	3	1
D. Esperanza de Blas Martín	19	—	3	10	26	3	10	26
D. Graciano López Rodríguez	20	—	1	—	4	6	2	2
D. Juan Manuel Bortallo Poirer	21	—	—	6	25	—	6	25
D. Julio Domínguez Callejón	22	19	—	3	—	—	3	—

Madrid, 30 de junio de 1960.—El Secretario general, Alberto Martín-Arriaga.—Viso bueno: El Presidente, Conde de Vellalano.

Aprobando los Escalafones que anteceden por la Presidencia del Consejo de Estado, con fecha 30 de junio del corriente año, previa consulta favorable de la Comisión Permanente en sesión celebrada en el mismo día, se publican en el Boletín Oficial del Estado, otorgándose un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su inserción, dentro del cual podrán formular sus reclamaciones ante la propia Presidencia del Alto Cuerpo Consultivo los interesados que se crean agraviados en su derecho. Contra las resoluciones de la Comisión Permanente del Consejo de Estado cabrá recurso contencioso-administrativo.

Madrid, 1 de julio de 1960.—El Secretario general, Alberto Martín-Arriaga.—Viso bueno: El Presidente, Conde de Vellalano.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza el reintegro al servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Valentín Muñoz Martínez.

Acordando a lo solicitado por don Valentín Muñoz Martínez, Secretario de la Justicia Municipal, excedente de Juzgado de Paz de población de censo inferior a 5.000 habitantes.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32, en relación con el 28, del Decreto Orgánico del Secretariado de la Justicia Municipal de 16 de diciembre de 1958, ha acordado autorizar el reintegro de dicho funcionario al servicio activo, debiendo el interesado para obtener destino tomar parte en los concursos ordinarios de traslado de carrera en los que se anuncien en lo sucesivo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario don Braulio Velasco y Carrasquedo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1935, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado y 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1953; visto el expediente personal del Notario de Madrid don Braulio Velasco y Carrasquedo, del cual resulta que éste ha cumplido la edad de setenta y cinco años y ha desempeñado el cargo de Notario más de treinta.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo, apartado 1.º, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Madrid don Braulio Velasco Carrasquedo, por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole, por haber prestado treinta años de servicios efectivos, la pensión anual vitalicia de 48.000 pesetas, incrementada en su tercera parte, con el socorro anual complementario establecido por Orden de 8 de junio de 1957, y el 10 por 100 de aumento regulado igualmente por Orden de 20 de julio de 1959, cantidades que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial por mengualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en la Notaría.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de agosto de 1960.—El Director general, José Alonso.

Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Sección Central de Personal de la Subsecretaría por la que se transcribe relación de peticiones de traslado y vicistitudes de los funcionarios del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, correspondientes al mes de julio de 1960.

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de este Departamento fecha 4 de julio de 1957, se inserta a continuación relación de las peticiones de traslado y vicistitudes de los funcionarios del Cuerpo general de Administración de la Hacienda Pública, correspondiente al mes de julio de 1960:

Relación que se cita

Provincia	Nombre y apellidos	Categoría	Antigüedad	Número
Albacete	D. ^a Adolfinia Martínez Falero	Auxiliar	20-7-60	1
Aibacete	D. ^a María Luisa Ibarra Sánchez	Auxiliar	27-7-60	2
Burgos	D. Victor José Cepa Martínez	Jefe Negociado	27-7-60	1
Coruña	D. Martín Michelin Crespo	Jefe Negociado	21-7-60	4
Guadalajara	D. Juan Lucini Pancorbo	Jefe Negociado	22-6-60	1
Guadalajara	D. Carlos Martínez Fresneda	Oficial	27-7-60	1
Huesca	D. ^a Amalia Gayán Baquera	Auxiliar	20-7-60	1
Madrid	D. Paulino Moreno Murillo	Jefe Admón.	30-7-60	1
Madrid	D. Benito Muñíos Cortizo	Jefe Negociado	21-7-60	63
Madrid	D. ^a Blanca M. ^a Martínez Seoane	Auxiliar	20-7-60	139
Madrid	D. Emilio F. Hurtado Alonso	Auxiliar	27-7-60	140
Valladolid	D. ^a Juana Abad Bruguera	Auxiliar	20-6-60	8

Peticiones solicitadas por los interesados con arreglo a la Orden de 26 de abril de 1934

Para Granada	D. ^a Clara M. ^a Rodríguez Valdés Krauel	Auxiliar	20-7-60	1
Cremse	D. Jorge Veiga Varela	Auxiliar	20-7-60	1
Soria	D. ^a Ana M. ^a Pedruzo Munga	Auxiliar	24-6-60	1
Vigo	D. ^a M. ^a Dolores González Cardama	Auxiliar	20-6-60	1

Peticiones anuladas por los interesados con arreglo a lo dispuesto en el apartado sexto de la Orden de 4 de julio de 1937:

Lugo, don Ricardo Pardo Rodríguez.—Auxiliar A. T. M.
 Madrid, don Carlos Lega Pérez.—Jefe de Administración.
 Madrid, don Rafael Bazán Zambrano.—Jefe de Negociado.
 Madrid, don Juan José Jalcón Draz.—Auxiliar.
 Madrid, don Emilio F. Hurtado Alonso.—Auxiliar.
 Pontevedra, don Benito Muñíos Cortizo.—Jefe de Negociado.
 Pontevedra, doña María Mercedes García Núñez.—Auxiliar.
 Pontevedra, don Ricardo Pardo Rodríguez.—Auxiliar A.T.M.

Peticiones anuladas con arreglo al apartado séptimo de la misma Orden:

Barcelona, don César Mendoza Lumbreras.—Jefe de Negociado.
 Barcelona, doña Mauricia Medrano Pérez.—Auxiliar.
 Cádiz, doña Esperanza Gil Gutiérrez.—Auxiliar.
 Córdoba, don Francisco de Blas Muñoz.—Auxiliar.
 Córdoba, don Rafael Sánchez González.—Auxiliar.
 Córdoba, don Antonio Palomares Domínguez.—Auxiliar.
 Coruña, don Francisco Sánchez Barbelto.—Oficial.
 Cuenca, doña Emilia Escobar Sánchez.—Auxiliar.
 Granada, doña Clara María Rodríguez Valdés Krauel.—Auxiliar (26-4-34).

Granada, la misma.—Auxiliar.
 Granada, doña Mercedes Quero Mingorance.—Auxiliar.
 Guadalajara, doña Carmen Sancho Artola.—Auxiliar.
 Huesca, doña Amalia Gayán Baquera.—Auxiliar.
 Madrid, don Ricardo Martínez de Mendoza.—Jefe de Negociado.

Madrid, don Jaime Garma Villota.—Jefe de Negociado.
 Madrid, doña Leonila Martínez Blanco.—Auxiliar.
 Madrid, doña Rosario Durán de la Torre.—Auxiliar.
 Madrid, doña María Remedios Sokaz Cuéllar.—Auxiliar.
 Madrid, doña María Pilar Aguilar Plós.—Auxiliar.
 Orense, don Paulino Vega Castro.—Jefe de Negociado.
 Orense, don Jorge Veiga Varela.—Auxiliar.
 Pontevedra, don Severiano Campos Paz.—Jefe de Negociado.

Santander, doña Ana María Méndez López.—Auxiliar.
 Sevilla, doña María de la O Riestra Pardo.—Auxiliar.
 Soria, doña Ana María Pedruzo Murza.—Auxiliar.
 Vizcaya, don Fernando Lunar Rosa.—Oficial.
 Vigo, doña Dolores González Cardama.—Auxiliar (26-4-34).
 Vigo, la misma.—Auxiliar.

Madrid, 11 de agosto de 1960.—El Jefe de personal, Pablo López Martínez.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 11 de agosto de 1960 por la que se jubila a doña Dolores Grosso Sánchez.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926; Leyes de 27 de julio de 1918 y 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 15 de junio de 1939.

Esta Dirección General ha acordado declarar jubilada, con el haber que por clasificación le corresponda, a doña Dolores Grosso Sánchez, Profesora especial de Corte y Confección de las Escuelas de Adultas de Sevilla, debiendo cesar y causar baja en el servicio activo con fecha 5 de enero de 1961.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de agosto de 1960.—El Director general, J. Tena.

Sr. Delegado administrativo de Educación Nacional de Sevilla.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 23 de agosto de 1960 por la que se aprueba corrida de escalas en el Cuerpo de Ingenieros Industriales.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Departamento una plaza de Ingeniero Jefe de primera clase, por jubilación de don Enrique Domínguez Roura en 15 de julio del corriente año.

Visto el artículo 48 del vigente Reglamento orgánico del citado Cuerpo así como la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, sobre competencia en el conocimiento y resolución de los asuntos de personal.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se efectúe la correspondiente corrida de escalas para proveer la vacante mencionada y, en su consecuencia, nombrar Ingeniero Jefe de primera clase, con antigüedad a todos los efectos del 16 de julio del presente año, a don José María Escudero Delgado.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de agosto de 1960.—Por delegación, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Industria.